

Núm. 6 – Marzo de 2003

# La Astillera

*Boletín Informativo del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Aragón*

## Contenido

FESTIVIDAD DE SANTA APOLONIA .....	3
POSTURA DEL COLEGIO ANTE LAS PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DE PRÓTESIS DEL INSTITUTO RIO GALLEGO .....	4
INSTALACIONES DEL COLEGIO .....	5
CASI DOS AÑOS .....	6
TABLAS DE SALARIOS .....	8
NOTA INFORMATIVA.....	9

## FESTIVIDAD DE SANTA APOLONIA

Como ya os informábamos en nuestro número anterior el día 8 de Febrero se celebraba nuestra Patrona Santa Apolonia.

La celebración comenzó con un torneo de bolos a doble vuelta entre todos los participantes El trío vencedor fue:

- 1º- JUAN BELSUE - Colegiado nº 105
- 2º- RICARDO BERGA- Colegiado nº 1
- 3º- ERNESTO ALONSO - Comercial de Denart

El resto de participantes también tuvo un regalo, dependiendo de la clasificación. Después se dispuso el Torneo de Guiñote en el que alcanzaron la final las parejas formadas por:

RICARDO UTRILLA-Colegiado nº 35  
GERARDO GADEA-Comercial ,C. Schmidt  
y  
JESUS BAILO- Colegiado nº 35  
JAVIER VILAJUANA- Colegiado nº 106

Quedaron campeones los citados en primer lugar.

Después de estar un rato de tertulia entre los compañeros que nos encontrábamos allí nos dirigimos a comer.

Por la noche disfrutamos de una magnífica cena en el "Club Náutico" además tuvimos el aliciente de la crecida del Ebro.

Hubo regalos para todos y después el que quiso se quedo a bailar en la Discoteca.  
Es una lástima para los que no pudisteis venir en fin, otro año será.

## POSTURA DEL COLEGIO ANTE LAS PRÁCTICAS DE LOS ALUMNOS DE PRÓTESIS DEL INSTITUTO RIO GALLEGO

En pocos días los alumnos de segundo año que cursan estudios en las distintas Escuelas de Prótesis de nuestra comunidad, van a concluir el periodo lectivo, y para conseguir la correspondiente titulación de Técnico en Prótesis Dental, deberán realizar obligatoriamente las consabidas prácticas en los distintos laboratorios, y los técnicos responsables de estos tendrán que calificar a los futuros profesionales de la prótesis.

La meta que queremos alcanzar la totalidad de Colegios de Protésicos es, que los distintos compañeros que se dedican a la docencia en los Institutos Públicos, sean profesores con todas las consecuencias, y no unos meros contratos "por horas" ejerciendo solamente de expertos ó especialistas, para instruir a los titulares de las distintas asignaturas.

**Desde la creación de nuestro Colegio, ha sido una constante instar al Ministerio de Educación a la creación de una nueva especialidad del profesorado del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con atribución docente en los referidos módulos profesionales, siendo negativa la respuesta obtenida a todas sus peticiones,** llegado este punto, desde el Colegio nos dirigimos a todos los empresarios de Laboratorios de Prótesis, para ejercer nuestro derecho a no admitir en nuestras empresas a ningún alumno de prótesis que curse estudios en Institutos Públicos, mientras el Ministerio de Educación no atienda a nuestras demandas.

Bien es cierto, que sentimos una gran preocupación por la Formación Profesional, y el futuro de estos alumnos que sin tener nada que ver con las reivindicaciones de nuestro colectivo, deban sufrir las consecuencias, desde aquí queremos pedirles disculpas de antemano por los perjuicios que les podamos ocasionar, pero aprovecho la ocasión para pedirles que se unan a nuestras demandas ante el Ministerio de Educación y desde su posición ejerzan el derecho que les asiste a ser instruidos por verdaderos profesores protésicos por el bien, tanto de nuestra profesión como por el suyo propio y hagan suya nuestra petición y se dirijan al Director del centro para manifestar su queja.

Quedando esta Junta de Gobierno abierta a apoyar cualquier iniciativa encaminada a la consecución del citado objetivo, en el que por nuestra parte seguimos trabajando, así como aclarar cualquier tipo de duda que se tuviese tanto con los alumnos, como con cualquier colegiado y en especial con los propietarios de laboratorios.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración, recibid un abrazo

**La Junta de Gobierno.**

## INSTALACIONES DEL COLEGIO

Os comunicamos que durante un año más vamos a seguir disponiendo de las instalaciones del Colegio "Valle de Tena" como sede del Colegio después de haber llegado a un acuerdo con los responsables de dicho centro para disponer de nuevo de las mismas en este próximo año.

Como ya sabéis la Sede del Colegio se encuentra en:

Pso. Isabel la Católica 5-7

Tle.: 976 55 03 65

Fax: 976 56 94 43

e-mail: [coppda@terra.es](mailto:coppda@terra.es)

**Y el horario de secretaria: Lunes y Miércoles de 16:30h. a 19:30h.**

PROCLAMA, como listado de candidatos la siguiente:

**Presidente:**

D. Ricardo BERGA BARRAGAN,

**Vicepresidente**

D. Pedro LAZARO ASENSIO,

**Secretario:**

D. Francisco GRANADO BAULUZ,

Tesorera:

Dña: María Jesús LOPEZ SANZ,

**Vocales:**

Dña. Cristina EGEA BERNAD.

D. Martín RUBIO LOPEZ.

D. Ignacio MORERA CASAS.

D. Ricardo UTRILLA RUBIO

D.Javier CALVETE PUYUELO.

**ELECCIONES EL DIA 28 DE MARZO (VIERNES) EN EL SALON DE LA CAI, C/ D. JAIME I, 33 HORARIO DE 19 A 21.**

**NOTA:** Se les comunicara mediante correspondencia la **obligatoriedad** de remitir por parte de la empresa el certificado de los protésicos responsables y contratados en los diferentes centros de trabajo. El plazo de contestación es de **15 días** a partir de la recepción.

Asimismo, se confecciona una lista de profesionales **no colegiados con un total de 81**, que se ha remitido a la D.G.A. con objeto de que dicho organismo investigue si son profesionales que reúnan las condiciones para poder ejercer la profesión.

## CASI DOS AÑOS

Como dice el título han pasado casi dos años desde aquel 29 de Junio de 2001, en que depositasteis vuestra confianza en esta Junta, de la cual me cabe el honor de formar parte, como es conocido por todos el 28 de Marzo de 2003, mediante las anunciadas elecciones, deberemos elegir a los nuevos compañeros que nos representen.

### **Desde la perspectiva que he vivido estos casi dos años, quisiera hacer un pequeño análisis.**

La primer reflexión que me viene a la mente, es pedir excusas por todo aquello que todavía no hemos podido hacer, y por los errores cometidos en lo realizado, bien es verdad que estos debidos a nuestra condición humana, de la cual no reniego y como decía Chaplin "NO QUIERO RENUNCIAR DEL DERECHO A EQUIVOCARME" ya que sólo se equivoca el que hace.

Como Presidente, quiero señalarme como el único responsable de todas las equivocaciones, ya que debí haberlas previsto, y a mi deberéis pedirme explicaciones. no así de los aciertos que estos corresponden a todos los miembros de la Junta, los atinos, si es que los ha habido, no me corresponden a mí señalarlos, excepto uno, y es el no haberme equivocado en la calidad humana de las personas que ahora componen la Junta del Colegio.

En esta corta pero intensa andadura, en la cual hemos tomado el difícil reto de poner los cimientos de nuestro Colegio, **me gustaría hubiese quedado claro cuál ha sido nuestra línea, y esta no ha sido otra que la transparencia en nuestros actos, y claridad en nuestros objetivos**, que si bien estos todavía están lejanos, opino que vamos en la buena dirección, **y esta no es otra que la de lograr nuestra independencia como fabricantes de productos sanitarios, así como de la comercialización de los mismos directamente al público, mediante claro esta, de la consiguiente prescripción clínica**, y practicando solamente los actos que las distintas leyes y decretos nos otorgan, y a las cuales estamos sujetos, pero eso si la comercialización de las prótesis es nuestra y la cual deberíamos defender. Ya que la ley 25/1990 DEL MEDICAMENTO lo plasma muy claro en su artículo 4, punto 1. que entre otras cosas dice:

### **Será incompatible cualquier interés económico derivado de la comercialización de productos sanitarios con el ejercicio de la odontología.**

Otro de nuestros objetivos no sólo como Colegio Autónomo, sino en el ámbito nacional ha sido, el de **intentar transformar nuestra titulación en diplomatura o licenciatura**, ya que consideramos que hay materia más que suficiente para ello, de sobras es conocido por todos la cantidad de conocimientos técnicos y científicos, que debemos adquirir, para realizar con la perfección que se nos exige, las cada día más complejas prótesis que confeccionamos.

**Uno de nuestros sueños al comenzar nuestra andadura fue el de crear la conciencia de colectivo**, de la cual carecemos, mal nos pese, no hemos sabido crear dicha conciencia y bien que lo siento, pero al menos lo hemos intentado, nos hubiese gustado que a los distintos actos, reuniones, charlas explicativas, etc. hubiésemos acudido en mayor número y con más interés común por conocer nuestros problemas y la forma de cómo solucionarlos en conjunto y no por libre como hasta ahora lo hacemos.

**También fue otra meta que nos marcamos, la de que estuviese dentro del Colegio todo aquel que ejerce como protésico en Aragón**, como en todos los colectivos unos cuantos nos integramos en el Colegio en los primeros días, todavía sin tener la obligación de hacerlo, y desde estas líneas quiero darles las gracias por su generosidad y confianza, otros muchos cuando oyeron ruidos de "sables", y los menos al límite de la fecha en la cual era obligatorio, sin embargo todavía quedan fuera del colectivo "compañeros" por calificarlos de algún modo, que hacen oídos sordos a todas las invitaciones a integrarse que les hemos enviado.

Si que es cierto que la **lista que confeccionamos y enviamos a la D.G.A. para que se ejerciesen acciones**, se ha reducido considerablemente al día de hoy, pero todavía quedan protésicos en ejercicio y con laboratorios muy significativos, que se obstinan en mantenerse al margen de la legalidad, pero por mi parte tened la completa seguridad de que estamos utilizando todos los recursos que disponemos para obligar a estos ¡legales a reconducir su conducta, y el día que decidan integrarse al Colegio, deban abonar hasta el último céntimo atrasado, desde el momento en que tenían la obligación, es decir, desde el 12 de Marzo de 2002, hasta el día de su colegiación. También os pediría en este asunto un poco más de colaboración, y nos hicieseis llegar el nombre y dirección de aquellos protésicos que conozcáis, y que todavía no son colegiados.

**Para concluir quiero hacer llegar mi más profundo agradecimiento, a todos y cada uno de los que han colaborado en hacer un poco más grande nuestro Colegio y que han dedicado parte de su tiempo al colectivo**, pero como dije antes a los que quiero agradecerles de todo corazón los esfuerzos realizados, son a los miembros de la Junta, a todos ellos en general por su capital humano, por todo lo aprendido de ellos por lo agradablemente que he trabajado a su lado.

Quisiera resaltar las cualidades que les adornan, por ejemplo de Fernando Gil, su acertado criterio en todas sus opiniones, de Francisco Granado, su versatilidad como su capacidad de trabajo de Pedro Lázaro, su meticulosidad y su rectitud en su cometido, de Ma Jesús López, su visión femenina, su sexto sentido y su labor callada, de Cristina Egea, su frescura de ideas debido a su juventud, y su disposición abnegada, de Nacho Morera, su prestancia al trabajo y su agilidad mental para leer entre líneas, y por fin del bueno de Martín rubio, su sosiego, su amabilidad y su serenidad en sus intervenciones, pero la mejor de todas y que es común en todos ellos es su calidad como personas.

Si de algo me siento orgulloso y feliz, en estos casi dos años que me ha tocado presidir nuestro Colegio, ha sido el placer de haber trabajado a vuestro lado, por todo ello os estoy profundamente agradecido amigos.

Ricardo

## TABLAS DE SALARIOS

<b>ANEXO III</b>	
<b>Diferencias I.P.C. AÑO 2002</b>	
<b>CATEGORIA PROFESIONAL</b>	
TEC.PROT. DENTAL	166,74
ESPECIALISTA	148,48
OFICIAL 1a	148,48
OFICIAL 2a	130,76
OFICIAL 3a	112,21
AYUDANTE	101,69
APRENDIZ	88,76
AUX. ADM.	101,69
REPARTIDOR	101,69

<b>ANEXO II</b>		
<b>Salarios para el año 2003</b>		
<b>CATEGORIA PROFESIONAL</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
TEC.PROT. DENTAL	954,71	13.843,05
ESPECIALISTA	850,13	13.843,72
OFICIAL 1a	850,13	13.843,72
OFICIAL 2a	748,71	10.856,13
OFICIAL 3a	642,43	9.315,38
AYUDANTE	582,22	8.442,12
APRENDIZ	508,23	7.369,28
AUX. ADM.	582,21	8.441,99
REPARTIDOR	582,21	8.441,99

## NOTA INFORMATIVA

Recordamos a todos los colegiados que el Colegio mandó una circular a los delegados tanto de los trabajadores como de los empresarios, para informarles de que **es obligatorio el solicitar el número de colegiado a la hora de contratar o de ser contratado.**

Y a su vez, recordamos que todas aquellas **personas que actualmente estén ejerciendo la profesión y no estén colegiados tienen la obligación de colegiarse**, tanto trabajadores como empresarios.